Asunción, 28 de setiembre de 2022

N UOC N° 315-2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de presentar reparo al inicio del llamado **ID 410.459 LPN MITIC Nº 04/2022 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DEL MITIC. AD REFERENDUM PGN 2023,** de conformidad con las observaciones realizadas por el técnico verificador, descriptas en el SICP:

REPARO:

1. CAPACIDAD DE EXPERIENCIA: Se procedió a la reformulación del apartado de conformidad con la observación realizada por el técnico verificador.
2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se procedió al ajuste y unificación del rango establecido de conformidad con la observación realizada por el técnico verificador.
3. DATOS DE LLAMADOS:
   - **I.** Se procedió al ajuste de los datos consignados en el portal SICP y lo descripto en el PBC.
   - **II.** Se procedió a la modificación del ID PAC configurado para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2023 (AD REFERENDUM PGN 2023).
   - **III.** Se procedió al ajuste de conformidad con la observación realizada por el técnico verificador.
4. PORCENTAJE DE ANTICIPO EN EL SICP: Se procedió a la carga del porcentaje en el portal SICP.
5. PRECIO REFERENCIAL: La cotización utilizada fue de Gs. 6.870 por cada 1 USD (dólar norte americano), correspondiente a la fecha: 08/07/2022, la cual se utilizó para establecer de los precios referenciales.
6. PLURIANUALIDAD**:** Teniendo en cuenta la modificación del PAC y la configuración del llamado como ad referéndum PGN 2023, entendeos que no resulta necesario remitir el FG-04. SE ADJUNTA REPORTE PAC.
7. CONSTANCIA AD REFERENDUM: Se remite documento generado por el SIARE denominado PRILEY 03 con la firma del Jefe de Presupuesto del MITIC, Ing. David Acosta cuya firma se encuentra catastrada en la DNCP, como aval AD REFERENDUM PGN 2023.
   JUSTIFICACIÓN ANTICIPO**:** Considerando que los bienes requeridos serán importados y que se requiere de entre 60 y 180 días para su provisión, se prevé el pago de anticipo.

En espera de favorable despacho, al presente reparo, solicito tenga a bien autorizar la difusión del llamado de referencia en el portal SICP.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

DITECTOR UOC – MITIC